

MARTES, 10 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 236

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2019-10629 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020, bases de ejecución y plantilla de personal.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2019, acordó la aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2020, sus bases de ejecución y la plantilla de personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, el presupuesto general se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a partir de su publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Santa María de Cayón, 29 de noviembre de 2019.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2019/10629

CVE-2019-10629